

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**130****MADRID NÚMERO 30**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. M. LUISA GARCIA TEJEDOR LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 244/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ANTONIO RAMIREZ VALDIVIESO frente a OLIMPOBOX SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado auto de fecha 13-5-2019 contra el que cabe recurso de reposición y decreto de fecha 13-5-2019 contra el que cabe recurso de revisión.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a OLIMPOBOX SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a trece de mayo de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.080/19)

